ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 80
Miércoles 24 de febrero de 2021

TERCERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2020 al 30 de abril de 2021

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1º de diciembre de 2020 al 30 de abril de 2021

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 80
Miércoles 24 de febrero de 2021
Segundo período de sesiones extraordinarias
Tercera legislatura

Directorio

Eduardo Newton Cruickshank Smith
Presidente

Ana Lucía Delgado Orozco
Primera secretaria

María Vita Monge Granados
Segunda secretaria

Diputados presentes

Sánchez Carballo, Enrique	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa
Montero Gómez, Catalina	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Pérez Pérez, Nielsen	Niño Gutiérrez. Ana Karine
Morales Mora, Víctor Manuel	Thompson Chacón, Roberto Hernán
Castillo Méndez, Mario	Corrales Chacón, María José
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Hidalgo Herrera, Carolina	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Carranza Cascante, Luis Ramón	Chacón Monge, Luis Fernando
Ramos González, Welmer	Aiza Campos, Luis Antonio
Chan Mora, Carmen Irene	Delgado Orozco, Ana Lucía
Acuña Cabrera, Ivonne	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Hoepelman Páez, Harllan	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Azofeifa Trejos, Marulin	Nicolás Solano, Franggi
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Gourzong Cerdas, David Hubert
Prendas Rodríguez, Jonathan	Montiel Héctor, Aida María
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Dolanescu Valenciano, Dragos
Alvarado Arias, Mileidy	Vargas Víquez, Otto Roberto
Segreda Sagot, Floria María	Rodríguez Steller, Erick
Núñez Piña, Melvin Ángel	Díaz Mejía, Shirley
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Gómez Obando, Giovanni	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Masís Castro, Erwen Yanán
Villalta Flórez Estrada, José María	Monge Granados, María Vita
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Muñoz Céspedes, Wálter	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Guido Pérez, Laura
Avendaño Calvo, Carlos Luis	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 40 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4

SEGUNDA PARTE 7

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 7

SEGUNDOS DEBATES 7

EXPEDIENTE N.° 22.129, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1 Y 3 DE LA LEY N.° 8328, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE OREAMUNO PARA QUE CAMBIE EL USO ESPECÍFICO DE UNA FINCA A VARIOS USOS EN FIN PÚBLICO, DEL 3 DE DICIEMBRE DEL 2002, Y SUS REFORMAS 7

EXPEDIENTE N.° 20.940, REFORMA DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY N.º 4471, RECONOCE AUTONOMÍA AL COLEGIO SAN LUIS GONZAGA DE CARTAGO, DE 3 DE DICIEMBRE DE 1969 9

EXPEDIENTE N.° 20.811, DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE COTO BRUS PARA QUE SEGREGUE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD Y LO DONE A LA UNIÓN ZONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL DEL SECTOR DISTRITO SABALITO DE COTO BRUS, PUNTARENAS 14

EXPEDIENTE N.° 21.785, DECLARATORIA DEL QUIJONGO GUANACASTECO COMO PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE COSTARRICENSE 15

EXPEDIENTE N.° 21.085, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 28 Y 60 DE LA LEY N.° 9342, CÓDIGO PROCESAL CIVIL, DEL 3 DE FEBRERO DEL 2016 18

EXPEDIENTE N.º 20.800, AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE LIMÓN .. 20

EXPEDIENTE N.º 22.189, REFORMA DE LOS ARTÍCULO 18 Y 296 Y DEROGATORIA DEL NUMERAL 295 DE LA LEY GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, LEY N.º 5150 DE FECHA 14 DE MAYO DE 1973 Y SUS REFORMAS 20

EXPEDIENTE N.º 21.364, REFORMA AL ARTÍCULO 460 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LEY N.º 3284 DEL 30 DE ABRIL DE 1964, LEY DE DIGITALIZACIÓN DEL COBRO JUDICIAL 21

ANEXOS 24

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muy buenos días, compañeros y compañeras diputadas.

Al ser las nueve horas con veintisiete minutos y con la presencia de cuarenta y un diputados y diputadas, damos inicio a la sesión extraordinaria número 80.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 40

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 40.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Se ha presentado una moción de orden, que le solicito a la diputada primera secretaria proceder con la lectura.

Primera secretaria Ana Lucía Delgado Orozco:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: _____
Firma: 24 FEB. 2021

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
MOCIÓN DE ORDEN

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se posponga el conocimiento de los asuntos de la Primera y Segunda Parte de la sesión y se conozcan los proyectos de ley que se indican.

SEGUNDOS DEBATES

EXPEDIENTE N° 22.129 Reforma De Los Artículos 1 Y 3 De La Ley N° 8328, Autorización A La Municipalidad De Oreamuno Para Que Cambie El Uso Específico De Una Finca A Varios Usos En Fin Público, Del 3 De Diciembre Del 2002 Y Sus Reformas.

EXPEDIENTE N° 20.940 Reforma Del Artículo 4 De La Ley 4471, Reconoce Autonomía Al Colegio San Luis Gonzaga De Cartago, De 3 De Diciembre De 1969.

EXPEDIENTE N° 20.811 Desafectación Del Uso Público Y Autorización A La Municipalidad Del Cantón De Coto Brus Para Que Segregue Un Inmueble De Su Propiedad Y Lo Done A La Unión Zonal De Asociaciones De Desarrollo Comunal Del Sector Distrito Sabalito De Coto Brus, Puntarenas.

EXPEDIENTE N° 21.785 Declaratoria Del Quijongo Guanacasteco Como Patrimonio Cultural Intangible Costarricense.

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE 21.085 Reforma De Los Artículos 28 Y 60 De La Ley N°. 9342, Código Procesal Civil, Del 3 De Febrero Del 2016.
EXPEDIENTE 20.800 Autorización Al Estado Para Que Done Un Inmueble De Su Propiedad A La Municipalidad Del Cantón De Limón.
EXPEDIENTE N° 22.189 Reforma De Los Artículos 18 Y 296 Y Derogatoria Del Numeral 295 De La Ley General De Aviación Civil, Ley Número 5150 De Fecha 14 De Mayo De 1973 Y Sus Reformas.
EXPEDIENTE 21.364 Reforma Del Artículo 460 Del Código De Comercio, Ley N.° 3284, De 30 De Abril De 1964 Ley De Digitalización Del Cobro Judicial.

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Se inicia la votación de la moción de posposición con la presencia de cuarenta y cuatro diputados y diputadas.

Alvarado Arias, Volio Pacheco.

Cuarenta y cuatro diputados y diputadas presentes; cuarenta y cuatro votos a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 44)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis
Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Cruickshank Smith Eduardo Newton
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos
Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan	Masís Castro Erwen Yanan
Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Nicolás Solano Franggi	Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 0)

Abrir puertas.

SEGUNDA PARTE

Segunda parte de la sesión.

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

SEGUNDOS DEBATES

EXPEDIENTE N.° 22.129, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1 Y 3 DE LA LEY N.° 8328, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE OREAMUNO PARA QUE CAMBIE EL USO ESPECÍFICO DE UNA FINCA A VARIOS USOS EN FIN PÚBLICO, DEL 3 DE DICIEMBRE DEL 2002, Y SUS REFORMAS

Se inicia la discusión en el trámite de segundo debate a partir de este momento.

¿Suficientemente discutida?

Tiene la palabra el diputado Muñoz Céspedes, hasta por diez minutos.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Gracias, señor presidente.

Muy buenos días, compañeras y compañeros diputados.

Vamos a votar positivamente este proyecto, apoyando al cantón de Oreamuno, siempre haciendo la observación que nosotros presentamos un proyecto de ley en esta Asamblea Legislativa, que no camina, donde hacemos ver la necesidad de sacar de la discusión del Plenario legislativo la donación de terrenos, la posibilidad real de poder hacer que las municipalidades de todo el país tengan esa posibilidad.

Y, bueno, pasaron tres años y muchas diputadas y diputados que nos apoyaron en la presentación de esa reforma, de todos los partidos políticos, tenemos que tomar en cuenta la economía procesal. La economía procesal en esta Asamblea Legislativa es muy importante.

Qué gusto nos daría que en este momento tuviéramos proyectos de ley en la agenda que no tuvieran que ver con donación de terrenos, con donación de algunos otros activos y que pudiéramos dedicarnos realmente a la agenda país, que tanto hemos estado pidiendo.

Yo creo que la diputada Shirley Díaz ha levantado la voz muchas veces por los temas del agro; la diputada Villegas, por los temas de educación; el diputado Otto Roberto, por temas de la seguridad social, etcétera.

Bueno, ese es un tema importantísimo en la Asamblea Legislativa: decirles a las autoridades del Poder Ejecutivo que convoquen el proyecto de ley que tiene que ver con la posibilidad de autorizar a las municipalidades a resolver sus propios problemas locales y que nos dejen en la Asamblea Legislativa los proyectos país, los proyectos de corte económico de fondo, los proyectos de corte social, ambiental y que no tengamos que repetir en cada agenda, en cada tiempo extraordinario, proyectos de ese tipo.

Felicito yo a las autoridades de Oreamuno porque puedan dar esta…, esta gestión importante, pero creemos nosotros que hemos trabajado en la provincia de Cartago, hay proyectos para la provincia muy importantes, que deberían venir a esta Asamblea Legislativa y que podríamos estar votando en forma continua.

Gracias, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Se inicia el proceso de votación del expediente 22.129, en su trámite de segundo debate, con la presencia de cuarenta y cinco señores y señoras diputadas.

A los diputados y diputadas que no han emitido el voto, favor proceder a votar.

Diputada Acuña Cabrera, diputada Hernández Sánchez, Céspedes Cisneros, Villalta Flórez-Estrada.

Cuarenta y cinco diputados y diputadas presentes; cuarenta y cinco votos a favor, cero en contra. Aprobado el expediente 22.129 en su trámite de segundo debate.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 22129

Para (Voto: 45)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Cruickshank Smith Eduardo Newton	Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos
Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan	Monge Granados María Vita
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Nicolás Solano Franggi
Niño Gutiérrez Karine	Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Cascante Cascante Oscar Mauricio	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Masís Castro Erwen Yanan

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 20.940, REFORMA DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY N.º 4471, RECONOCE AUTONOMÍA AL COLEGIO SAN LUIS GONZAGA DE CARTAGO, DE 3 DE DICIEMBRE DE 1969

Se inicia la discusión, por el fondo, en el trámite de segundo debate a partir de este momento.

Tiene la palabra la diputada Villegas Álvarez, hasta por diez minutos.

Diputada Patricia Villegas Álvarez:

Muy buenos días, tengan todos y todas ustedes.

Realmente, este momento en un segundo debate para reafirmar la autonomía del Colegio de San Luis Gonzaga es un orgullo nacional que nos compete a todos y a todas, indiferentemente que no seamos de la provincia de Cartago.

Rápidamente, les voy a hacer una remembranza de cómo es que se estipula esta autonomía de nuestro Colegio de San Luis Gonzaga. Ella nace como una institución pública y, desde su historia, ha sido una casa de enseñanza de educación de puertas abiertas a todas las clases sociales. Ç

Fue un 1° de setiembre de 1842 —imagínense ustedes, hace ciento setenta y nueve años— mediante una moción presentada por el presidente de la Asamblea Nacional Constituyente, el diputado presbítero Francisco Peralta, y el secretario, el diputado Félix Sancho, que nace la vida jurídica del primer colegio secundario de Costa Rica y con él la educación secundaria costarricense.

Por la Ley 4471, del 26 de noviembre de 1969, a este centro de enseñanza se le reconoce de modo explícito una autonomía plena. El Colegio de San Luis Gonzaga es un ente descentralizado, con rasgos de institución autónoma, que goza de autonomía administrativa, pero que está sujeto a la ley en materia de Gobierno y le son aplicables las leyes y reglamentos que regulan la educación costarricense.

Se trata de una institución de enseñanza oficial que, en materia educativa, está sujeta a la ley, a la fiscalización que esta última pueda establecer y a la Dirección del Consejo Superior de Educación, según lo dispuesto en el artículo 81 de nuestra Constitución Política.

Como cualquier otra institución autónoma del país, está facultada para nombrar y remover a su personal; es decir, que las personas que sean nombradas por esta institución para el cumplimiento de los fines que le han sido legalmente asignados debe reputarse como funcionarios del Colegio, no del Estado central, ni de alguno de los órganos que lo competen.

Por una confusa interpretación de la ley actual, esta institución ha dejado de percibir por parte del Ministerio de Educación Pública alrededor de trescientos millones de colones para el pago de planilla de profesores y gastos administrativos. Pero con esta reforma, señores y señoras, se pretende actualizar la norma vigente para evitar el cierre técnico de la institución y asegurarle, definitivamente, la autonomía financiera.

Como integrante de la Comisión Especial de la Provincia de Cartago, unidos con todos mis compañeros que la conforman, y orgullosamente egresada de este centro de enseñanza, yo les solicito a ustedes, de manera muy respetuosa, el voto afirmativo en este segundo debate.

Termino diciendo una estrofa de mi querido Colegio de San Luis Gonzaga que me hace sentir muy orgullosa. La misma dice así: Marchemos a la gloria que a Costa Rica aguarda, los hijos de Cartago formamos la vanguardia.

Que tengan todos un hermoso día y muchísimas gracias por su atención.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Tiene la palabra el diputado Chacón Monge, hasta por diez minutos.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Gracias, diputado presidente.

Muy buenos días, compañeras y compañeros diputados.

Voy a ser corto en mi intervención, porque lo indicado por nuestra estimada diputada cartaginesa, doña Patricia Villegas, fue muy claro, pero creo que es importante aprovechar este momento que como diputados y diputadas de la provincia de Cartago debemos agradecerles a todos ustedes el apoyo que le han dado a este expediente 20.940, que viene hoy, después de muchos y muchos años, a ratificar la autonomía de la institución de secundaria más antigua de Costa Rica.

Una institución que fue creada en 1842; sin embargo, por razones propias de aquel momento, fue inaugurada hasta 1869 y, desde entonces, esta institución insigne de la provincia de Cartago ha estado dándole la lucha para formar a miles y miles de estudiantes cartagineses, para que tengan una vida mejor.

Hoy nos sentimos muy orgullosos de este expediente 20.940 que permitirá ratificar la autonomía del San Luis Gonzaga, que les permita continuar impulsando la educación que seguirá siendo el principal movilizador social de este país.

De manera tal de que yo me sumo al agradecimiento que como diputados de la provincia de Cartago hemos impulsado desde la comisión de nuestra provincia y hoy con el voto de todos y cada uno de ustedes le daremos finalmente este segundo debate.

Muchas gracias, compañeros y compañeras, buen día.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Rodríguez Hernández hasta por diez minutos.

Diputada Xiomara Rodríguez Hernández:

Gracias, señor presidente, muy, muy rápido también sumarnos a las palabras de los compañeros diputados de la Comisión de Cartago.

La verdad es que muy satisfechos porque lo que hacemos es seguir confirmando y consolidar que el San Luis Gonzaga y como lo han dicho el primer colegio que se establece en nuestro país pueda seguir formando y capacitando personas para hacer grande a nuestra provincia, a nuestro país, muy orgullosos de saber que, podemos ratificar esta autonomía y así como lo ha dicho y lo ha expresado la diputada Villegas lo digo yo también muy orgullosa de ser egresada de ese colegio y saber que la formación y la calidad que tiene que seguir dando para poder seguir siendo esa institución de calidad y de excelencia que representa a los cartagineses pueda seguir a lo largo de la historia y muy satisfecha, porque hoy junto con el apoyo de todos los diputados vamos a poder compartir y poder consolidar esa autonomía.

Gracias, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, señora diputada.

¿Suficientemente discutida?

Cerrar puertas.

Se inicia la votación del expediente 20.940 en su trámite de segundo debate con la presencia de cuarenta y seis señores y señoras diputadas.

Diputado Alpízar Castro, Guido Pérez, Benavides Jiménez, Villalta Flórez-Estrada.

Cuarenta y seis diputados y diputadas presentes, cuarenta y seis votos a favor, cero en contra, aprobado el expediente 20.940 en su trámite de segundo debate.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 20940

Para (Voto: 46)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis
Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Cruickshank Smith Eduardo Newton	Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos
Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan	Monge Granados María Vita
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi	Niño Gutiérrez Karine
Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick
Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia
Volio Pacheco Zoila Rosa		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 4)

Cascante Cascante Oscar Mauricio	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Masís Castro Erwen Yanan
Muñoz Fonseca Pedro Miguel		

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Abrir puertas.

Al ser las nueve horas con cincuenta minutos se decreta un receso de hasta una hora con treinta minutos en el entendido que finalizado el acto regresaremos al plenario a continuar con la sesión.

Invito a todos los señores y señoras diputadas a que pasen al salón de expresidentes y expresidenta.

Sin cuórum.

Corre el tiempo reglamentario a partir de este momento.

Treinta y siete diputados y diputadas en el Plenario.

Se ha restablecido el cuórum.

EXPEDIENTE N.° 20.811, DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE COTO BRUS PARA QUE SEGREGUE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD Y LO DONE A LA UNIÓN ZONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL DEL SECTOR DISTRITO SABALITO DE COTO BRUS, PUNTARENAS

Se inicia la discusión, por el fondo, en el trámite de segundo debate, a partir de este momento.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Cerrar puertas.

Cuarenta diputados y diputadas presentes.

Se inicia el proceso de votación del expediente 20.811.

Acuña Cabrera, Monge Granados.

Cuarenta y un diputados y diputadas presentes; cuarenta y un votos a favor, cero en contra. Aprobado el expediente 20.811 en su trámite de segundo debate.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 20811

Para (Voto: 41)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando	Cruickshank Smith Eduardo Newton
Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Monge Granados María Vita
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi	Niño Gutiérrez Karine
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick	Segreda Sagot Floria Maria
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 9)

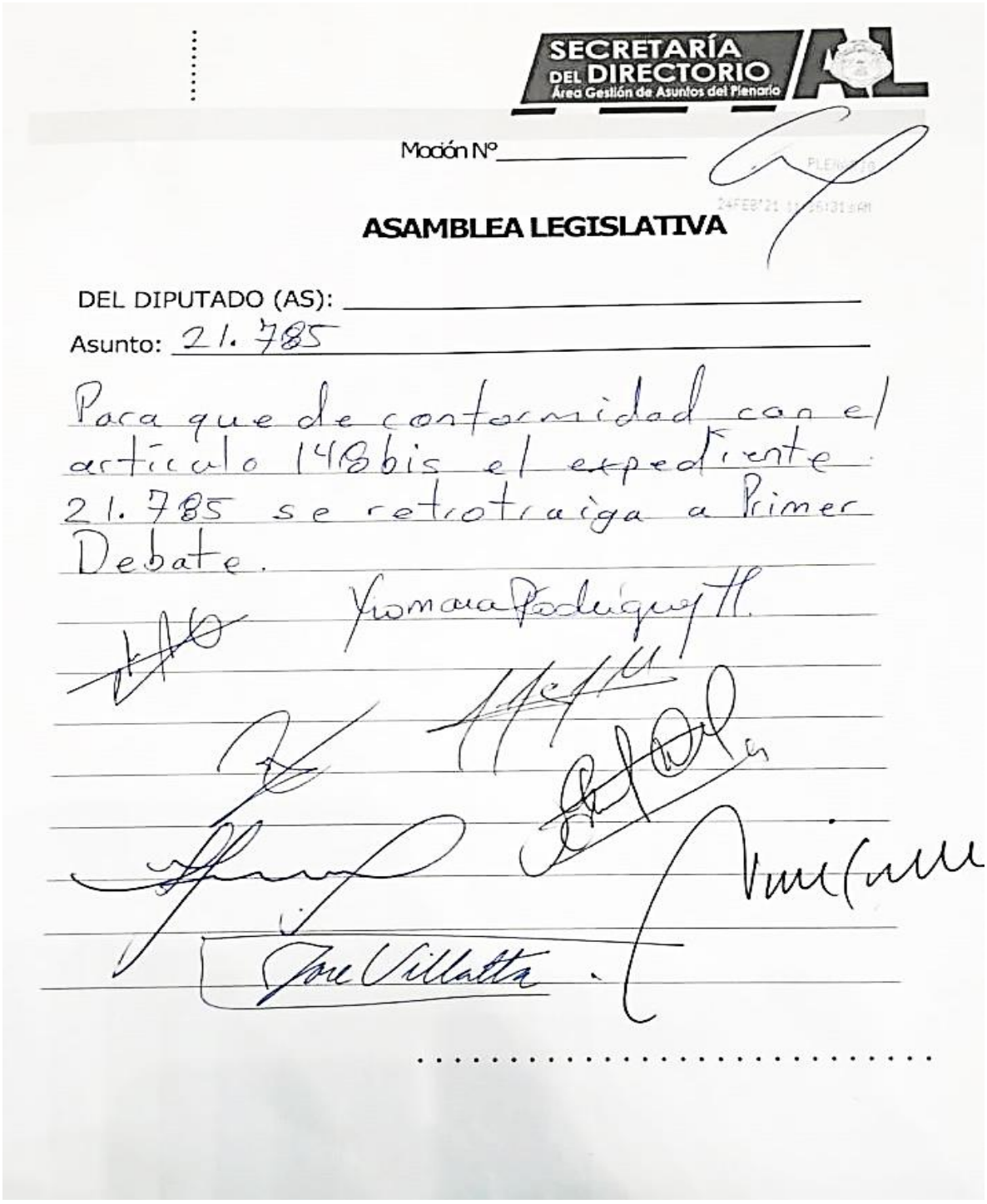
Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Chan Mora Carmen Irene	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan	Masís Castro Erwen Yanan
Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Núñez Piña Melvin Ángel	Ulate Valenciano Daniel Isaac

Pasa al Poder Ejecutivo.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 21.785, DECLARATORIA DEL QUIJONGO GUANACASTECO COMO PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE COSTARRICENSE

Se ha presentado una moción.


SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área Gestión de Asuntos del Plenario

Moción Nº_____

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS): _____

Asunto: 21.785

Para que de conformidad con el artículo 148bis el expediente 21.785 se retrotraiga a Primer Debate.

Yiroma Rodríguez H.

Jose Villalta

En discusión la moción.

Tiene la palabra la diputada Alvarado Arias, hasta por cinco minutos.

Diputada Mileidy Alvarado Arias:

Gracias.

Compañeros y compañeras, les pido, por favor, el apoyo para esta moción. Vamos a retrotraer el proyecto con dos fines específicos: para arreglar en el artículo 1 y el artículo 2 dos palabras, y puede beneficiar a este proyecto, ya que es de gran auge y relevancia para los guanacastecos.

Gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Tiene la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada, hasta por cuatro minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente.

Quiero manifestar mi apoyo a esta moción, presentada por la diputada Alvarado Arias, y varios diputados y diputadas, que apoyamos este proyecto de ley en primer debate.

Hemos recibido varias observaciones de parte del Ministerio de Cultura, de las comunidades y grupos sociales organizados de Guanacaste, que han estado luchando desde hace mucho tiempo para rescatar la tradición del quijongo, y han formulado una serie de observaciones que la idea es poder, en este trámite 148 bis, incorporar en aspectos puntuales del proyecto de ley.

Así que esa es la razón por la cual se ha presentado esta moción y por la cual voy a darle también mi voto afirmativo. Nos da una oportunidad para atender y escuchar los planteamientos de la sociedad civil organizada, que tiene muchos años de estar dando esta lucha, en la provincia de Guanacaste.

Gracias, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Tiene la palabra la diputada Acuña Cabrera, hasta por dos minutos diez segundos.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, diputado presidente.

Buenos días, compañeros y compañeras.

Yo sé que estamos muy ansiosos por votar en segundo debate esta iniciativa de ley de la diputada Mileidy Alvarado, que dicho sea de paso felicito por una iniciativa de este calibre, que busca mantener este tipo de tradiciones de nuestro país y de una provincia tan rica como lo es Guanacaste, en nuestra sangre. Y no solamente eso, sino poder tener la visión de hacer los ajustes necesarios para poder llevarlo más allá de nuestras fronteras con este proyecto de ley.

Así que mis felicitaciones a la diputada Mileidy. En buena hora poder hacer los ajustes necesarios que ha indicado la sociedad civil para enriquecer el proyecto de ley. Así que tendrá mi voto afirmativo.

Gracias, presidente.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Se inicia la votación de la moción de retrotracción.

Avendaño Calvo, Chan Mora, Villegas Álvarez, Céspedes Cisneros.

Cuarenta y dos diputados y diputadas presentes; cuarenta y dos votos a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION RETROTRAER A PRIMER DEBATE EXP 21785

Para (Voto: 42)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis
Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chacón Monge Luis Fernando	Cruickshank Smith Eduardo Newton	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Monge Granados María Vita
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi	Niño Gutiérrez Karine
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick	Segreda Sagot Floria Maria
Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 9)

Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Chan Mora Carmen Irene
Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan	Masís Castro Erwen Yanan
Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Núñez Piña Melvin Ángel	Sánchez Carballo Enrique

Abrir puertas.

En consecuencia, de conformidad con el párrafo segundo del artículo 148 bis del Reglamento, se suspende de inmediato la discusión del proyecto y este ocupará el primer lugar en el capítulo de primeros debates en la sesión siguiente.

EXPEDIENTE N.° 21.085, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 28 Y 60 DE LA LEY N.° 9342, CÓDIGO PROCESAL CIVIL, DEL 3 DE FEBRERO DEL 2016

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo.

Este dictamen puede ser localizado en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/1Dictamen%20Exp.%2021.085.pdf

Dicho dictamen del 25 de agosto del 2020 lo suscriben: Franggi Nicolás Solano, Mileidy Alvarado Arias, Carolina Hidalgo Herrera, Enrique Sánchez Carballo, María Vita Monge Granados, Carlos Ricardo Benavides Jiménez, Wagner Jiménez Zúñiga, José María Villalta Flórez-Estrada y Wálter Muñoz Céspedes.

Les pregunto a los firmantes del dictamen si alguno va a hacer uso de la palabra para explicar el mismo. ¿Ninguno?

En consecuencia, se inicia la discusión por el fondo en el trámite de primer debate, a partir de este momento.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Se inicia el proceso de votación del expediente 21.085.

Diputada Acuña Cabrera, Rodríguez Steller, Segreda Sagot, Vargas Víquez, Vega Rodríguez.

Cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes, cuarenta y cuatro votos a favor, cero en contra, aprobado el expediente 21.085 en su trámite de primer debate.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 21085

Para (Voto: 44)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis
Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Cruickshank Smith Eduardo Newton	Delgado Orozco Ana Lucía	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hoepelman Páez Harllan
Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi
Niño Gutiérrez Karine	Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Rodríguez Steller Erick	Segreda Sagot Floria Maria	Thompson Chacón Roberto Hernán
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 7)

Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Dolanescu Valenciano Dragos
Hidalgo Herrera Carolina	Masís Castro Erwen Yanan	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Sánchez Carballo Enrique		

Se señala para la discusión en el trámite de segundo debate el martes 2 de marzo del 2021.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 20.800, AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE LIMÓN

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el informe de mociones de fondo vía artículo 137. (ver anexo n.º 1)

Pero se han presentado nuevas mociones de fondo vía artículo 137 las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Las mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/20.800/20.800%20Segundo%20d%C3%ADa%2024-2-2021.pdf

Recuerdo a los señores y señoras diputadas que hoy vence el plazo para la presentación de nuevas mociones de fondo a las dieciocho horas.

EXPEDIENTE N.º 22.189, REFORMA DE LOS ARTÍCULO 18 Y 296 Y DEROGATORIA DEL NUMERAL 295 DE LA LEY GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, LEY N.º 5150 DE FECHA 14 DE MAYO DE 1973 Y SUS REFORMAS

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el primer informe de mociones de fondo vía artículo 137. (ver anexo N.º 2)

Pero se han presentado nuevas mociones de fondo vía artículo 137.

Las mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/22.189/22.189%20Segundo%20d%C3%ADa%2019-1-2021.pdf

Las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Recuerdo a los señores y señoras diputadas que hoy vence el plazo de presentación de mociones de fondo a las dieciocho horas.

EXPEDIENTE N.º 21.364, REFORMA AL ARTÍCULO 460 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LEY N.º 3284 DEL 30 DE ABRIL DE 1964, LEY DE DIGITALIZACIÓN DEL COBRO JUDICIAL

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el segundo y último informe de mociones de fondo vía artículo 137. (ver anexo N.º 3)

Pregunto a los señores y señoras diputadas si alguno va a presentar mociones de reiteración.

No hay mociones de reiteración.

En consecuencia se inicia la discusión por el fondo a partir de este momento.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Se inicia el proceso de votación del expediente 21.364 con la presencia de cuarenta y tres diputados y diputadas.

Alvarado Arias, Céspedes Cisneros, Gourzong Cerdas, Alvarado Arias, Avendaño Calvo, Villalta Flórez-Estrada.

Cuarenta y tres diputados y diputadas presentes; cuarenta y tres votos a favor, cero en contra. Aprobado el expediente 21.364, en su trámite de primer debate.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 21364

Para (Voto: 43)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Carranza Cascante Luis Ramón
Cascante Cascante Oscar Mauricio	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José	Cruickshank Smith Eduardo Newton
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
Monge Granados María Vita	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi	Niño Gutiérrez Karine
Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick
Segreda Sagot Floria Maria	Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana
Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia
Volio Pacheco Zoila Rosa		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 10)

Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Dolanescu Valenciano Dragos	Guido Pérez Laura	Hidalgo Herrera Carolina
Masís Castro Erwen Yanan	Montero Gómez Catalina	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Sánchez Carballo Enrique		

Se señala para la discusión y trámite de segundo debate el martes 2 de marzo del 2021.

Abrir puertas.

Quisiera comunicarles a los señores y señoras diputadas que, después de la sesión de la tarde, después de las dieciocho horas, tendremos aquí en el Plenario a un ala de la Sinfónica Nacional, que nos honra con deleitarnos con unas cuantas interpretaciones, y quisiéramos invitar a todos y a todas a participar de ese acto después de las seis de la tarde.

También, quisiera recordarles que tenemos sesión extraordinaria en horas de la tarde, a partir de las catorce horas con cuarenta y cinco minutos.

Me pide la palabra, por el orden, la diputada Díaz Mejía, hasta por dos minutos.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Muchas gracias, presidente.

Compañeras, compañeros, los miembros de la Sinfónica Nacional van a traer el conjunto de cuerdas, los violines y otros instrumentos de cuerda; quince minutos, a las seis de la tarde por quince minutos aquí en el Plenario.

Sería muy bonito que los pudiéramos acompañar. Todos saben de la excelencia de este grupo y, en realidad, pues es un detalle exclusivo para nosotros como legisladores en un día especial como hoy.

Muchísimas gracias. Ojalá nos puedan acompañar después de las seis, quince minutos. Arrancamos a las seis y quince minutos de concierto.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, señora diputada.

Al ser las once horas con cincuenta y cinco minutos, y sin más asuntos que tratar, levantamos la sesión.

Eduardo Newton Cruickshank Smith
Presidente

Ana Lucía Delgado Orozco
Primera secretaria

María Vita Monge Granados
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE LIMÓN, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURISTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA, EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.° 20.935

Expediente N. ° 20.935

AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE LIMÓN

Expediente N. ° 20.800

PRIMER DÍA INFORME DE MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137
(23 de noviembre de 2020)

TERCERA LEGISLATURA
(Del 1º de mayo de 2020 - 30 de abril de 2021)

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS
ÁREA COMISIONES LEGISLATIVAS VII

INFORME DE MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137

AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE LIMÓN

EXPEDIENTE N.° 20800

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la **COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE LIMÓN, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURISTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA, EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.° 20.935**, rendimos el **PRIMER INFORME** al Plenario Legislativo sobre **4 mociones** vía artículo 137 del Reglamento, presentadas al proyecto: **AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE LIMÓN, expediente N. ° 20800** las cuales se discutieron en la sesión N.° 43, celebrada el lunes 23 de noviembre del 2020, en donde se **aprobó una moción** y se **rechazaron tres mociones,** se le presentaron revisión a todas las mociones y todas fueron rechazadas.

Las mociones se pueden visualizar tanto en el Expediente físico como en los siguientes hipervínculos de la página web:

MOCIONES APROBADAS

Moción de fondo 1-137: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

MOCIONES RECHAZADAS

Moción de fondo N. ° 2-137: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)**

Moción de fondo N. ° 3-137: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda **ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)**

Moción de fondo N. ° 4-137: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)**

FIRMADO EN LA SALA VII, SEDE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE LIMÓN, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURISTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA, EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.° 20.935 SAN JOSÉ, A LOS VEITITRES DÍAS DEL MES NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

Diputada Yorleny León Marchena
Presidente

Diputada Marulin Azofeifa Trejos
Secretaria

Anexo 2

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURÍSTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA EXP 21.996

REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 18 Y 296 Y DEROGATORÍA DEL NÚMERAL 295 DE LA LEY GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, LEY NÚMERO 5150 DE FECHA 14 DE MAYO DE 1973 Y SUS REFORMAS

EXPEDIENTE N. º 22.189

PRIMER INFORME MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137
(15 de febrero del 2021)

TERCERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo 2020 - 30 de abril de 2021

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1º de diciembre de 2020 al 30 de abril de 2021

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS
ÁREA COMISIONES LEGISLATIVAS VIII

PRIMER INFORME MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137

EXPEDIENTE N. º 22.189

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los Diputados que suscriben, miembros de la **COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURÍSTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA EXP 21.996**, rendimos al Plenario Legislativo el **PRIMER INFORME** correspondiente a **veintiún mociones** presentadas vía artículo 137, respecto al **Expediente N.° 22.189, "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 18 Y 296 Y DEROGATORÍA DEL NÚMERAL 295 DE LA LEY GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, LEY NÚMERO 5150 DE FECHA 14 DE MAYO DE 1973 Y SUS REFORMAS",** discutidas en la sesión ordinaria N.°09, celebrada el lunes 15 de febrero del 2021. Se aprobó una moción y se rechazaron veinte.

Las mociones se pueden visualizar tanto en el expediente físico como en el siguiente hipervínculo de la página web:

MOCIÓN APROBADA

Moción de fondo N.°11-137 de la diputada Corrales Chacón
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

MOCIONES RECHAZADAS

Moción de fondo N.°1-137 de la diputada Corrales Chacón
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N.°2-137 de la diputada Corrales Chacón
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N.°3-137 del diputado Masís Castro
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N.°4-137 del diputado Villatalta Flórez-Estrada
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N.°5-137 de la diputada Corrales Chacón
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N.°6-137 de la diputada Corrales Chacón
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N.°7-137 de la diputada Corrales Chacón
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N.°8-137 de la diputada Corrales Chacón
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N.°9-137 de la diputada Corrales Chacón
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N.°10-137 de la diputada Corrales Chacón
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N.°11-137 de la diputada Corrales Chacón
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N.°12-137 de la diputada Corrales Chacón
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N.°13-137 de la diputada Corrales Chacón
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N.°14-137 de la diputada Corrales Chacón
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N.°15-137 de la diputada Corrales Chacón

(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N.°16-137 de la diputada Corrales Chacón
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N.°17-137 de la diputada Corrales Chacón
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N.°18-137 de la diputada Corrales Chacón
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N.°19-137 de la diputada Corrales Chacón
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N.°20-137 de la diputada Corrales Chacón
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N.°21-137 de la diputada Corrales Chacón
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

FIRMADO EN LA SALA I (PLENA I), SEDE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA, SAN JOSÉ, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Dip. Daniel Ulate Valenciano
Presidente

Dip. Erick Rodríguez Steller
Secretario

Anexo 3

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios

SEGUNDO INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO

Vía artículo 137 del Reglamento

REFORMA DEL ARTÍCULO 460 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LEY N° 3284 DEL 30 DE ABRIL DE 1964 LEY DE DIGITALIZACIÓN DEL COBRO JUDICIAL

EXPEDIENTE N.º 21.364

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
1° de diciembre de 2020 al 30 de abril de 2021

TERCERA LEGISLATURA
1º de mayo de 2020 al 30 de abril de 2021

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS HACENDARIOS

SEGUNDO INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO
VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

EXPEDIENTE N.° 21.364

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Ordinaria de Asuntos Hacendarios rendimos el segundo informe al Plenario Legislativo sobre **TRES MOCIONES** presentadas al proyecto**: "REFORMA DEL ARTÍCULO 460 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LEY N° 3284 DEL 30 DE ABRIL DE 1964 LEY DE DIGITALIZACIÓN DEL COBRO JUDICIAL",** Expediente N.° 21.364.

Estas mociones fueron discutidas en la Sesión Ordinaria N.° 56, de 17 de febrero de 2021, y fueron **DESECHADAS**.

DADO EN SAN JOSÉ, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Dip. Silvia Hernández Sánchez
PRESIDENTA

Dip. Laura Guido Pérez
SECRETARIA